

UNIVERSIDADES

22381 **RESOLUCIÓN** de 1 de octubre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 7 de marzo de 1997.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos

los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 26 de junio de 1997 y en sesión de la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Experimentales y de la Salud) de fecha 18 de septiembre de 1997.

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario, de esta Universidad, convocada por Resolución de 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 1 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

ANEXO

Resolución de 7 de marzo de 1997 por la que se convocan plazas a concurso de acceso de cuerpos docentes universitarios Catedráticos de Escuelas Universitarias, «Análisis Matemático y Didáctica de la Matemática»

Comisión de selección

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular. Secretario titular	Rico Romero, Luis. Ortega Rincón, Tomás.	Catedráticos de Universidad. Catedráticos de Escuelas Universitarias.	Universidad de Granada. Universidad de Valladolid.
Vocal 1 titular. Vocal 2 titular.	Fortuny Aymeni, José María. Azcárate Goded, M. Pilar.	Catedráticos de Universidad. Catedráticos de Escuelas Universitarias.	Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad de Cádiz.
Vocal 3 titular.	Corral Zapico, Carmen.	Catedráticos de Escuelas Universitarias.	Universidad de Oviedo.
Presidente suplente.	López Fernández-Asenjo, Félix Francisco.	Catedráticos de Universidad.	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente.	Granja Barón, Ángel.	Catedráticos de Escuelas Universitarias.	Universidad de León.
Vocal 1 suplente. Vocal 2 suplente.	Cano Sevilla, Francisco. Ariza Granados, Manuel Francisco.	Catedráticos de Universidad. Catedráticos de Escuelas Universitarias.	Universidad Complutense de Madrid. Universidad de Sevilla.
Vocal 3 suplente.	Núñez Espallargas, José María.	Catedráticos de Escuelas Universitarias.	Universidad de Barcelona.

22382 **RESOLUCIÓN** de 1 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso plazas de profesorado de los Cuerpos docentes que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de

Tratados Internacionales celebrados con la Comunidad Europea y, ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 o 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquier de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia —según modelo anexo II—, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco de Santander, a la cuenta número 0085/0675/49/000022900 (Universidad de Alcalá), calle Libreros, 19, Alcalá de Henares,

la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen (800 pesetas para la formación del expediente y 2.200 pesetas de derechos de examen), bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Alcalá, remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la LRJAP y PAC) relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la comisión, el Presidente —previa consulta a los restantes miembros de la misma—, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados (tanto miembros titulares de la comisión —y en su caso, a los suplentes necesarios—, como a los aspirantes admitidos a participar en el concurso), con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la LRJAP y PAC, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y fotocopia de éste para su compulsión.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Alcalá de Henares, 1 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Perfil: Fisiología Animal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z001/DBA401.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Empresariales. Perfil: Economía y Organización de la Empresa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z005/DOE403.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita:

Ciencias Empresariales. Perfil: Dirección de Marketing. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z005/DCI401.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Cirugía. Perfil: Anatomía Humana y Biomecánica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z006/DCM206.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas y Cirugía. Perfil: Anatomía Humana y Biomecánica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z006/DCM401.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Perfil: Derecho Mercantil. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z008/DDM201.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento al que está adscrita: Derecho Público. Perfil: Derecho Financiero y Tributario. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z009/DDF203.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Perfil: Política Económica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z010/DEA204.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería y Fisioterapia. Perfil: Ciencias Psicosociales aplicadas a los cuidados enfermeros. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z034/DEF407.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento al que está adscrita: Especialidades Médicas. Perfil: Ciencias Psicosociales aplicadas a la Fisioterapia. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z012/DPQ401.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Perfil: Literatura Norteamericana en la Licenciatura de Filología Inglesa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z032/DFI406.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Perfil: Física del Medio Ambiente. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z015/DFA408.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Física. Perfil: Aprendizaje de las Ciencias Experimentales (Física y Química). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z015/DDC403.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos de Economía e Historia Económica. Perfil: Teoría Económica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z018/DFU209.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos de Economía e Historia Económica. Perfil: Teoría Económica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Código de la plaza: Z018/DFU210.



ANEXO II

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Área de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOE» de	
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	NIF	
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Provincia		Código postal	
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
Docencia previa	
.....
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico	Fecha	N.º de recibo
Giro postal		
Pago en Habilitación		

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso/concurso de méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de 199..

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.



ANEXO III

MODELO CURRÍCULUM

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre
DNI Lugar y fecha de expedición.....
Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
Residencia: Provincia Localidad
Domicilio Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Empty space for recording teaching activity.

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

Empty space for recording research activity.

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista	Fecha de publicación	N.º de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

--

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

18. OTROS MÉRITOS

--

22383 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Biología Animal».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor

titular de Universidad del área de «Biología Animal», código Z001/DBA215, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 19 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

1997DFCAC4. Resolución de 19 de marzo de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 8 de abril de 1997.

Z001/DBA215. PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, BIOLOGÍA ANIMAL

Tribunal

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Viéitez Martín, José M.	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario titular	Junoy Pintos, Juan M.	Profesor titular de Universidad ..	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º titular	Caballín Fernández, M. Rosa	Catedrática de Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 2.º titular	Tineo Roberto, Pedro Luis	Profesor titular de Universidad ..	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º titular	Nava Hidalgo, María Paz	Profesora titular de Universidad ..	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente suplente	Rallo Gruss, Ana María	Catedrática de Universidad	Universidad del País Vasco.
Secretario suplente	Vallejo Ruiz, Dolores	Profesora titular de Universidad ..	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º suplente	Presa Asensio, Juan José	Catedrático de Universidad	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º suplente	Llorente Cabrera, Gustavo Adolfo	Profesor titular de Universidad ..	Universidad de Barcelona.
Vocal 3.º suplente	Gómez Soutullo, Tomás	Catedrático de Universidad	Universidad de La Laguna.